

ZUREK
La Molina



PLAN DE GOBIERNO

2027 - 2030



JUAN CARLOS ZUREK



INTRODUCCIÓN: La Molina, un distrito seguro, innovador, eficiente y sostenible.

Durante mis dos gestiones al frente de la Municipalidad Distrital de La Molina, logramos consolidar a nuestro distrito como el más seguro de Lima, demostramos que es posible vivir en un ambiente ecológico con las mejores prácticas de la gestión pública, y probamos que contamos con la capacidad para gestionar grandes obras en beneficio de la seguridad, la cultura, la salud, la educación y la transitabilidad de nuestra comunidad.

Hoy, La Molina necesita seguir avanzando. Por ello, el presente Plan de Gobierno se orienta a tres compromisos fundamentales: primero, reactivar de manera inmediata todos los programas sociales que han marcado la diferencia en la vida de miles de familias molinenses: el CIAM - Centro Integral del Adulto Mayor, Molicasas, el Mercado Saludable, Escuelas Seguras, Aprende Más, Vaca Mecánica, Alfabetización Digital, entre otros; segundo recuperar la infraestructura distrital que hoy se encuentra en situación de abandono, devolviendo a nuestros vecinos los espacios y servicios que merecen; y tercero, garantizar la residencialidad de nuestro distrito, consolidando a La Molina como una ciudad segura, moderna, sostenible y ordenada.

A estos compromisos sumamos una agenda de gestión responsable y compasiva con las mascotas del distrito, en la que se impulsará la tenencia responsable, el acceso a servicios de atención y bienestar y la tolerancia cero al maltrato animal. La Molina será un distrito que protege a sus habitantes, sin excepción.

Este plan es el resultado de una visión colectiva, en la que cada propuesta ha sido elaborada con la participación activa de un equipo técnico, profesionales comprometidos y ciudadanos que creen en el potencial de nuestro distrito.

Con la experiencia acumulada, la confianza de nuestros vecinos y un equipo sólido, estamos listos para seguir construyendo La Molina que todos merecemos.

ÍNDICE

- I. ALINEAMIENTO CON PLANES SUPRANACIONALES Y METROPOLITANOS**
- II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA**
- III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**
- IV. DIMENSIÓN SOCIAL**
 - 1. Seguridad ciudadana, orden y tránsito
 - 2. Limpieza pública, revalorización de residuos y reciclaje
 - 3. Acceso a servicios básicos
 - 4. Diversidad cultural, población vulnerable y lucha contra la Discriminación
 - 5. Deporte y juventud
 - 6. Educación
 - 7. Salud y bienestar
 - 8. Mujer y lucha contra la violencia de género
 - 9. Defensa y cuidado de los animales
- V. DIMENSIÓN ECONÓMICA**
 - 1. Desarrollo comercial y promoción del empleo
 - 2. Innovación y Tecnología - Smart City
 - 3. Defensa al ciudadano
- VI. DIMENSIÓN AMBIENTAL**
 - 1. Espacios públicos, áreas verdes y recreación
 - 2. Movilidad urbana sostenible
 - 3. Respeto a la residencialidad y crecimiento urbano
 - 4. Gestión del riesgo y desastres
 - 5. Uso eficiente del agua y la energía.

VII. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. Fortalecimiento administrativo e institucional y lucha contra la corrupción
2. Gobierno digital y trámites en línea.
3. Transparencia e integridad (rendición de cuentas periódica, acceso a la información pública clara y oportuna)
4. Canales permanentes de diálogo con vecinos.

VIII. DESARROLLO E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTUR PARA EL DISTRITO

1. Túnel La Molina – Santiago de Surco
2. Viaducto en Av. Javier Prado con Av. Frutales
3. Viaducto en Av. Javier Prado con Av. La Molina
4. Viaducto en Av. Separadora Industrial con Vía de Evitamiento
5. Ampliación de 4 carriles adicionales de la Av. Javier Prado, tramo Av. La Molina hasta Óvalo Huarochirí
6. Ampliación y mejoramiento de Av. La Molina tramo desde Av. Rinconada del Lago hasta Jr. Madreselva.
7. Red interconectada de Ciclovías
8. Fortalecimiento de la accesibilidad universal de las vías

IX. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

I. Alineamiento con Planes Supra-nacionales y Metropolitanos

Reconocemos que es esencial que el Plan de Gobierno se encuentre articulado con planes nacionales, supranacionales, metropolitanos y con el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito. De esta manera garantizaremos que las políticas que se implementen tengan una visión de ciudad coherente y alineada con los lineamientos vigentes en los distintos niveles de gobierno. Por ello, hemos considerado articular nuestra propuesta con los siguientes planes:

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Organización de Naciones Unidas han contemplado 17 objetivos mundiales que enmarcan nuestro Plan de Gobierno distrital, enmarcando nuestros planteamientos en: La reducción de la pobreza, poner fin a la anemia en el mundo, acceso a la salud y a la educación, el cuidado del medio ambiente y un uso sostenible alineados a las propuestas de gestión pública en La Molina.
- Plan Estratégico Nacional al 2050 – Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (CEPLAN), con orientaciones estratégicas hacia donde debe encaminarse el país, con una Visión país, objetivos Estratégicos y Políticas del Acuerdo Nacional.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, se plantean seis ejes que contemplan la problemática del Perú en general y de con focalización de las políticas públicas para el distrito de La Molina. Cada uno de estos ejes debe ser abordado por los gobiernos regionales y gobiernos locales para lograr el desarrollo de los ciudadanos.
- Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima al 2040. Plan Met 2040, que brinda nociones de desarrollo urbano para los distritos de Lima y obtenemos los sectores vinculados para la vinculación de políticas públicas para La Molina.
- Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima al año 2025. Donde se plantean objetivos metropolitanos y se proponen acciones estratégicas que se deben implementar para lograr la descentralización en sus 43 distritos, incluido La Molina.



II. Ideario: Principios, Objetivos y Valores del Partido Democrático SOMOS PERU

PRINCIPIOS:

1. La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
2. La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
3. La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
4. La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
5. El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
6. La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
7. El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
8. La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
9. La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
10. La firme aspiración de lograr que el Peru se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
11. La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
12. El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.



13. El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

OBJETIVOS - VISIÓN POLÍTICA:

Para SOMOS PERÚ constituyen pilares de su identidad política:

La Democracia Participativa: SOMOS PERÚ considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacional. El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos. SOMOS PERÚ considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.

La Descentralización: SOMOS PERÚ promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía.

La descentralización debe fortalecer las economías locales y regionales dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta.

La renovación de la cultura política: SOMOS PERÚ propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación. La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

VALORES:

Fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado para contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social.



III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno 2027–2030 planteado para La Molina establece un marco estratégico claro y concreto para construir un distrito más seguro, próspero y solidario.

Proyectamos La Molina en vías a ser el distrito modelo del Perú al 2030. Visualizamos una comunidad donde la seguridad ciudadana sea ejemplar, con tecnología avanzada y participación vecinal activa que garantice la tranquilidad de todas las familias.

Un distrito ambientalmente responsable, con extensas áreas verdes, gestión innovadora de residuos y movilidad sostenible que preserve nuestro entorno para futuras generaciones.

Aspiramos a consolidar un ecosistema económico dinámico que genere empleo digno, impulse el emprendimiento local y atraiga inversión responsable, convirtiendo a La Molina en referente de desarrollo económico inclusivo.

Nuestro compromiso es construir una comunidad solidaria donde cada vecino acceda a programas sociales de calidad, servicios municipales eficientes y oportunidades reales de crecimiento personal y profesional.

Nos proyectamos como pioneros en protección animal, estableciendo estándares de bienestar que reflejen nuestros valores humanitarios.

Esta visión se sustenta en una gestión municipal transparente, moderna y participativa, donde cada decisión se tome con honestidad y cada recurso se administre con responsabilidad absoluta.

La Molina del futuro será testimonio de lo que una comunidad unida puede lograr cuando trabaja con propósito compartido.

IV.DIMENSIÓN SOCIAL

1. Seguridad Ciudadana, Orden y Tránsito

Por un distrito más seguro con visión de futuro, orden, respeto y tecnología a través de estrategias y sistemas de integrales con tecnología de punta que permita que nuestros residentes tengan la tranquilidad de vivir en un lugar seguro, erradicando la delincuencia con tolerancia cero, en coordinación con la PNP, Ministerio Público, Poder Judicial, Fiscalía, Migraciones, Bomberos, y la sociedad civil organizada, para ello implementaremos:

- Patrullaje integrado en el cual se coordinará y articulará con la PNP, RENIEC, fiscalía y Migraciones para brindar una cobertura más efectiva y oportuna, estableciendo un sistema de protección ciudadana más robusta y confiable.
- Garantizaremos la operatividad de las cámaras existentes e implementaremos nuevas cámaras de video vigilancia moderna con conectividad remota (Wifi) e inteligencia artificial, logrando que vigilen óptimamente el distrito.
- Centros de flagrancia con interconexión de sistema con la PNP, RENIEC, fiscalía y Migraciones.
- Implementación de una Central de Emergencia “La Molina SOS” - Sistema Unificado de Atención Ciudadana 24/7. Centralizar un solo número de teléfono, fácil de recordar para atender emergencias de seguridad, emergencias médicas, fiscalización y protección animal.
- Sistema de Pórticos de Seguridad Inteligente “Escudo Digital La Molina” Instalación de pórticos tecnológicos de última generación y software de analítica con cámaras de reconocimiento facial y placas vehiculares en los principales ingresos al distrito, permitiendo detectar delincuentes, personas sospechosas y/o vehículos robados.
- Implementación tecnológica de 24 (PARes) Vídeo-Módulos descentralizados.
- Implementación de dos Centros de Seguridad Integral (CSI) descentralizados que permitan una cobertura territorial más efectiva y reduciendo tiempos de respuesta.
- Implementación de la “Escuela de Serenazgo Municipal – La Molina” para formar serenos con estándares profesionales y capacitación en manejo de emergencias.
- Retomaremos la seguridad Anti-invasiones con la implementación de drones de vigilancia garantizando la intangibilidad de los cerros de nuestro distrito.
- Implementar progresivamente un sistema de iluminación pública inteligente en las zonas de mayor incidencia delictiva y riesgo del distrito, mediante la sustitución de luminarias convencionales por luminarias LED.

- Registro de vigilantes en coordinación con las juntas vecinales.
- Semaforización inteligente por estudio de flujo vehicular, para reducir el índice de accidentes vehiculares. Así mismo, solicitar facultades a la Municipalidad de Lima para sincronizar y optimizar los tiempos de semáforos.
- Implementación de “Carriles Reversibles” y “cambio de sentido vehicular por en horas pico”.

2. Limpieza pública y revalorización de residuos

La Molina se caracteriza por ser un distrito ecológico, residencial con zonas urbanas desarrolladas y ordenadas, por eso impulsaremos:

- Recolección de residuos en horarios de menor carga vehicular.
- Optimización de operaciones y recursos para el barrido de calles con la implementación de rutas y frecuencias que permitan mantener un distrito limpio y ordenado.
- Rescatar e incrementar la red de Contenedores Soterrados en Mercados y Centros Educativos.
- Implementar un **“Mega punto limpio”**, donde los vecinos puedan depositar todo tipo de residuos (tecnológicos, maleza, muebles en desuso y otros), siendo también un espacio educativo para los colegios y universidades sobre la orientación del proceso de segregación y reciclaje.
- Reactivar el **“Programa Eco Recicla”**, facilitando la recolección de residuos segregados en los puntos de origen.
- Revalorización de los residuos y compostaje en continuidad de una política municipal de garantizar la sostenibilidad y lucha contra la contaminación ambiental.
- Gestionar la limpieza de cables en desuso (telefonía, internet, electricidad) mediante la coordinación con las empresas proveedoras y entidades.
- Programa **“La Molina, Ciudad Limpia”**. Con la participación de las juntas vecinales y el servicio municipal de recolección se articulará campañas de limpieza de techos.

3. Acceso a servicios básicos

La mayoría de los sectores del distrito cuentan con acceso a servicios básicos: Luz, agua y desagüe, pero somos conscientes que hay lugares que la prestación de servicios de agua potable no es la ideal, siendo periódicas la frecuencia de este líquido elemento, por ello proponemos gestionar ante SEDAPAL, Ministerio de Vivienda y SUNASS lo siguiente:

- Construcción de pozos de distribución de agua, para incrementar la capacidad de abastecimiento.
- Reemplazo y mantenimiento de la red de tuberías para reducir pérdidas y mejorar la presión.
- Gestión ante SEDAPAL y SUNASS para la mejora continua del servicio.
- Campañas de uso eficiente y ahorro de agua dirigidas a los vecinos.
- Gestión con el Ministerio de Energía y Minas para la expansión de la red de gas natural.
- Coordinación con entidades para la instalación gratuita de conexiones de gas natural a hogares de bajos recursos.

4. Diversidad Cultural, Población Vulnerable y Lucha contra la Discriminación

La Molina es un distrito que promueve cultura y para fortalecer la identidad y sentido de pertenencia de los vecinos nuestro Plan de Gobierno considera:

- Construcción de plazas culturales: Espacios que estarán ubicados de forma descentralizada para promover actividades culturales para los residentes del distrito.
- Implementación del programa “**La Molina Cultural**”, que llevará un equipo técnico encargado de la difusión cultural a través de talleres al aire libre en parques del distrito y las Molicasas.
- Implementación de bibliotecas móviles en parques del distrito.
- Programa “**Madres Guardería**”, otorgando espacios comunales y vecinales para el cuidado de niñas y niños, con la capacitación a través de convenios con la Universidad Femenina Sagrado Corazón de Jesús UNIFE, recibiendo, así a menores cuyos padres tengan menor disponibilidad de tiempo por buscar fuentes de ingreso para solvencia de su hogar.
- **Reabrir el CIAM** con sus alcances de ley.
- Implementar el programa “**Economía Plateada**”, en la cual se impulsará la reinserción y permanencia laboral de personas mayores de 50 años, promoviendo su experiencia y conocimiento acumulado.
- Fortaleceremos la **OMAPED**, orientando programas de habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad.
- Implementación del “**Programa Alimentación Saludable**” en integración con los Comedores Populares y Vasos de Leche, para brindar alimentación nutritiva a un bajo costo.
- Actualización de Sistema de Focalización de Hogares, para que de acuerdo

- con ella se gestione la inclusión de personas vulnerables en beneficios que el Estado otorgue como Pensión 65, entre otros.
- Ratificar ordenanzas municipales que prohíban y sancionen cualquier acto de discriminación en el distrito, garantizando medidas de sanción respectiva.

5. Deporte y Juventud

Impulsaremos la promoción del deporte para todos los vecinos de La Molina, a través de obras de infraestructura social que permitan contar con espacios de recreación para actividades deportivas, con el fin de tener prácticas saludables.

- Construcción del Polideportivo Municipal.
- Relanzamiento (techado e iluminación) y construcción de losas deportivas multiusos.
- Implementación de programas juveniles en las plazas culturales que alberguen a jóvenes en la participación de teatro, música, canto, arte y otros.
- Promoción de espacios para deportes y competencias inclusivas.
- Implementar ligas deportivas para nuevas disciplinas, skate, trekking, longboards, ciclismo de montaña, etc.
- Trabajo integrado con los municipios escolares en beneficio de la juventud. Programa de jóvenes líderes.
- Reactivación del Programa “Boys Scouts”.
- Reactivación del Programa “Voluntarios Molinenses”, a través de convenios con instituciones y universidades.

6. Educación

- Programa “Viajemos Seguros” implementación de buses escolares con rutas establecidas con cada institución educativa y con el acompañamiento de personal municipal, asegurando el cuidado de los estudiantes hasta el retorno a sus viviendas, además de ser una propuesta para aligerar la congestión vehicular en las vías cercanas a centros educativos.
- Centro de transferencia de transporte escolar, “Hub School”, espacio centralizado para la gestión vehicular.
- Retomar el programa de óptimo desarrollo humano con profesores multidisciplinarios.
- Convenio con universidades del distrito para apoyo en la formación profesional, a través de clases de tutoría voluntaria, logrando reducir tasas de deserción escolar.

-
- Mejoramiento y ampliación del Centro de Educación Técnica Productiva Municipal CETPRO con carreras que promuevan el fortalecimiento técnico en jóvenes del distrito, dotando de capacidades para su inclusión laboral.
- Implementación de Politécnico Municipal con carreras acorde al mercado.
- Alfabetización para adultos mayores “**Programa Aprende Mas**”: Permitirá romper la brecha de analfabetismo y mejorar su condición de inclusión y bienestar.
- Implementar “**La Escuela Digital**” dirigida a jóvenes y adultos mayores con programas de interés que permitan el ingreso al mundo digital y redes sociales.

7. Salud y bienestar

- Implementación de **Farmacias Municipales** con venta de productos genéricos a tarifas sociales.
- Fortalecimiento de Centros Médicos Municipales que ofrezcan atención de primer nivel a costo social.
- Relanzamiento de MOLISALUD.
- Gestionaremos la reactivación de las Postas Médicas con convenios institucionales con la Facultad de Medicina de las Universidades del distrito y el MINSA.
- Implementar “**Ambulancias Municipales**” para atención de primeros auxilios con nuestros Serenos Paramédicos.
- Promover trabajos articulados con el Ministerio de Salud para la prevención y reducción de casos de SIDA, malaria, tuberculosis y enfermedades no transmisibles, así como educación sexual reproductiva responsable en prevención de embarazos en adolescentes.

8. Mujer y Lucha contra la Violencia de Género

Implementaremos acciones que impulsen el rol de la mujer en decisiones del distrito, para ello, promoveremos lo siguiente:

- Programa “**Mujer Molinense**”: Enfocado en fortalecer las capacidades de mujeres en zonas vulnerables del distrito, promoviendo su inclusión económica y financiera.
- Fortalecimiento de la DEMUNA con enfoque de atención descentralizada, a través de la DEMUNAMÓVIL, logrando una atención oportuna de los grupos de riesgo.

- Fortalecer los programas de mujer y familia mediante talleres de desarrollo de habilidades blandas, emprendimiento y educación financiera.

9. Defensa y cuidado de los animales

Estableceremos Políticas Públicas para garantizar la protección y bienestar de los animales, como estrategia de tenencia y convivencia responsable de animales de compañía:

- Repotenciar los servicios de la Veterinaria Municipal buscando un modelo de autosostenibilidad.
- Repotenciar el **Albergue** temporal para animales domésticos en estado de abandono o vulnerabilidad que permitirá acogerlos y promover la tenencia responsable de animales de compañía.
- **Implementar un Hospedaje Canino** para brindar un servicio temporal para mascotas de los vecinos de La Molina que deban ausentarse por viajes o situaciones imprevistas.
- Promover las campañas de esterilización de mascotas a costo social. Incentivar la tenencia responsable.
- Articular y brindar herramientas de apoyo a los gestores que promueven la adopción de mascotas y fortalecer los programas de voluntariados.
- Implementar un cinerario en un sector del Parque Ecológico **y el columbario** para la disposición de cenizas de las mascotas.
- Contar con la “**Unidad Móvil de Atención a Mascotas**” para atender a costo social y de manera oportuna emergencias en la Veterinaria Municipal.
- Desarrollar un **Parque de mascotas** para el disfrute y mejora de la convivencia y salubridad en espacios públicos.
- Fortalecer la ordenanza de tenencia responsable de mascotas.
- Línea exclusiva y con personal capacitado para atención de ocurrencias por maltrato animal.
- Programa de atención y red de difusión multiplataforma para vecinos que tengan una mascota perdida. Se busca aumentar la probabilidad de reencuentro entre la mascota y sus propietarios.

Principales metas e indicadores

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META 2027-2030
1	Insuficiente coordinación entre autoridades para prevenir y combatir delincuencia	Fortalecer la integración y coordinación interinstitucional	Implementación de Patrullaje Integrado con PNP, RENIEC, Fiscalía y Migraciones	Reducción de índices delictivos
2	Limitada cobertura y efectividad de la videovigilancia	Mejorar la cobertura y capacidad de la videovigilancia	Instalación de nuevas cámaras de videovigilancia con inteligencia artificial	Incidentes detectados por cámaras
3	Respuesta lenta a emergencias y falta de centralización	Optimizar la atención y respuesta a emergencias	Implementación de Central de Emergencia "La Molina SOS" - Sistema Unificado 24/7	Mínimo tiempo promedio de respuesta
4	Dificultad para detectar delinquentes y vehículos robados	Implementar controles de acceso y detección tecnológica	Instalación de Pórticos de Seguridad Inteligentes "Escudo Digital La Molina"	Detecciones efectivas
5	Insuficiente iluminación pública en zonas de riesgo	Mejorar la iluminación pública en el distrito	Implementación de sistema de iluminación pública inteligente LED	Cobertura de iluminación LED
6	Limitado espacio y facilidades para el depósito de residuos diversos	Implementar un espacio integral para recolección y reciclaje	Implementación de "Mega Punto Limpio" para recepción de todo tipo de residuos	Volumen de residuos revalorizados
7	Acumulación de cables en desuso en el espacio público	Coordinar la limpieza de cables en desuso	Gestión de limpieza de cables en desuso con empresas proveedoras	Reducción de cables en desuso
8	Limitado acceso a la red de gas natural	Ampliar la cobertura de la red de gas natural	Gestión con Ministerio de Energía y Minas para expansión de red	Cobertura de gas natural
9	Insuficientes espacios de cuidado infantil para padres con limitada disponibilidad de tiempo	Brindar espacios de cuidado infantil a familias vulnerables	Implementación del programa "Madres Guardería"	Niños atendidos en programa
10	Limitada oferta de servicios y programas para el adulto mayor	Fortalecer la atención integral al adulto mayor	Reapertura del CIAM	Personas mayores atendidas en programas
11	Insuficiente orientación y programas para personas con discapacidad	Mejorar la inclusión y atención a personas con discapacidad	Fortalecimiento de la OMAPED	Personas con discapacidad atendidas
12	Insuficiente infraestructura deportiva	Incrementar la oferta de espacios deportivos	Construcción del Polideportivo Municipal	Número de infraestructuras deportivas
13	Necesidad de mejorar el desarrollo humano y la formación técnica de los jóvenes	Fortalecer el desarrollo humano y la formación técnica	Retomar programa de desarrollo humano y mejoramiento del CETPRO	Estudiantes beneficiados con programas de desarrollo y formación
14	Limitada oferta de servicios de atención primaria de salud	Fortalecer la red de centros de salud municipales	Relanzamiento y fortalecimiento de los Centros Médicos Municipales	Personas atendidas en Centros Médicos Municipales

15	Limitado acceso de mujeres a oportunidades de desarrollo económico y financiero	Promover el empoderamiento económico y financiero de las mujeres	Implementación del programa "Mujer Molinense"	Mujeres beneficiadas con el programa de empoderamiento
16	Limitada capacidad de atención y protección de animales domésticos	Garantizar el bienestar y protección de los animales	Repotenciación de la Veterinaria Municipal y Albergue Temporal	Animales beneficiados con los servicios de la Veterinaria Municipal
17	Ausencia de servicios para la disposición final de mascotas	Brindar servicios para la disposición final digna de mascotas	Implementar un cinerario y columbario en el Parque Ecológico	Mascotas beneficiadas con el servicio de disposición final
18	Dificultad para el reencuentro entre mascotas y propietarios	Pronto encuentro de mascotas con sus propietarios	Programa de atención y difusión multiplataforma para mascotas perdidas	Reencuentro de mascotas con sus propietarios

V. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y TECNOLÓGICA

1. Desarrollo Comercial y Promoción del Empleo

- Repotenciar el programa **“Mercados saludables”** en espacios públicos descentralizados e itinerantes que involucren la participación de artesanos, artistas, productores y emprendedores molinenses para hacer llegar sus productos al distrito.
- Impulsar el programa **“Incubadora de negocios molinenses”**, utilizando los espacios municipales como Plaza Biblioteca Molina Sur, Plaza Cultural, Molicasas para convertirlos en ambientes donde personal municipal brinde el acompañamiento integral desde la creación de emprendimientos Startups hasta su desenvolvimiento comercial, alineados con la política de SmartCity permitirá tener identificada cada emprendimiento del distrito y promover su alcance físico y digital a los residentes.
- Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local. Así mismo, desarrollar una ubicación estratégica de servicios para reducir el impacto vehicular y mejorar el ordenamiento urbano.
- Articularemos el empadronamiento de comerciantes en mercados, espacios públicos, galerías y centros comerciales a fin de contemplarlos para capacitaciones, concientizar sobre su participación en espacios itinerantes de comercio, promoviendo así su desarrollo ordenado y participativo.
- Promoveremos la **responsabilidad social empresarial** otorgando beneficios tributarios en compensación a contribuciones al desarrollo urbano, cultural y tecnológico del distrito.
- Fomentar el turismo local sostenible.
- Promoción del emprendimiento digital mediante otorgamiento de licencias especiales (ordenanza) para microempresas/negocios familiares en zonas

- residenciales para facilitar la inserción de los vecinos en el mercado laboral.
- Impulsaremos la modernización, digitalización y simplificación de trámites para las licencias de actividades de bajo riesgo con la creación de la ventanilla única digital y seguimiento online de expedientes.

2. Innovación Tecnológica

Lograremos que La Molina sea un distrito “**Smart City**”, logrando que la gestión integral de la ciudad sea tecnológica, así desarrollar estrategias municipales en tránsito, seguridad ciudadana, ecología, limpieza, orden y prevención de desastres, donde cada accionar municipal se focalice en beneficio de los residentes con la visión de tener información a tiempo real por los diversos puntos de información como cámaras y sensores en vías del distrito, siendo las siguientes:

- **Semaforización inteligente** con sensores de flujo de tránsito y peatonal para ajustar los tiempos en base a la necesidad que permitirán tener una integración vial.
- **Cámaras de seguridad con reconocimiento facial** a través de convenio con la PNP y Ministerio Público tener interconectada una base de datos que permitan identificar a tiempo real a personas con requisitoria que puedan transitar por el distrito y lograr su intervención inmediata.
- Promoveremos que los parques del distrito cuenten con **paneles solares led** para mejorar la iluminación y promover el ahorro energético.
- áreas de WiFi con internet gratuito al alcance de todos y espacios para recargar los teléfonos, computadoras, bicicletas y scooter eléctricos.
- **Cámaras con reconocimiento de placas** para poder identificar a vehículos sospechosos e intercambiar información con la base de datos de instituciones.
- **Cámaras con analíticas de comportamiento inusual de personas** con riesgo potencial, a través de las cámaras inteligentes permitirá obtener alertar de conductas inusuales o sospechosas para de manera inmediata intervenir preventivamente con personal de seguridad ciudadana.
- **Botón de pánico** conectado a la central de seguridad de operaciones a través de una app municipal.
- **Plataforma digital para el ciudadano** permitirá contar con aplicación web y móvil para que el residente tenga una única plataforma para los trámites municipales al alcance de sus manos, así ahorrarse tiempo en ir hasta establecimientos municipales, para ello se garantizará que se tenga un equipo de soporte tecnológico automatizado para la atención inmediata de cada

gestión virtual que realice el ciudadano.

- Reportar actos de inseguridad ciudadana: para su atención inmediata con la Central de Seguridad.
- Reportar mascotas en situación de abandono: para la intervención del albergue y veterinaria municipal.
- Reportar ruidos molestos: para la fiscalización educativa y mantener la tranquilidad que caracteriza al distrito.
- Reportar actos de violencia familiar: para la intervención anónima de la DEMUNA móvil.
- Reportar árboles caídos, limpieza de desmonte o maleza y lograr su intervención con el equipo de ecología municipal.

3. Defensa del Ciudadano

El residente del distrito merece tener mecanismos para ejercer su defensa, en el caso de situaciones de inseguridad tenemos la Central de Seguridad Integral, para actos de violencia familiar, sexual y de discriminación repotenciaremos la DEMUNA para garantizar la atención y acompañamiento integral.

Respecto a trámites municipales retomaremos la **Plataforma Única de Atención al Ciudadano**, de manera presencial y virtual 24/7, logrando así un servicio gratuito de orientación y asesoría al ciudadano frente a procedimientos administrativos de licencias de edificación y otros.

Seguridad ciudadana centrada en el vecino, para ello complementaremos una defensoría especializada para la atención directa de las situaciones que así lo ameriten a solicitud de los vecinos, para ello contaremos con un equipo legal especializado en dichos temas.

Principales metas e indicadores

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META 2027-2030
1	Limitado acceso de productores locales a mercados	Potenciar el desarrollo comercial local y artesanal	Repotenciación del programa "Mercados saludables" en espacios públicos descentralizados e itinerantes	Mercados saludables itinerantes operando
2	Falta de apoyo integral a emprendedores locales	Fortalecer el ecosistema emprendedor del distrito	Implementación del programa "Incubadora de negocios molinenses"	Emprendimientos incubados anualmente

3	Comerciantes informales sin capacitación	Formalizar y capacitar a comerciantes del distrito	Empadronamiento y capacitación integral de comerciantes	Comerciantes empadronados y capacitados
4	Limitada responsabilidad social empresarial	Incentivar la participación empresarial en desarrollo local	Programa de beneficios tributarios por responsabilidad social	Empresas participantes en programa RSE
5	Trámites complejos para licencias comerciales	Simplificar procesos administrativos comerciales	Ventanilla única digital para licencias de bajo riesgo	Tiempo promedio de trámite reducido
6	Gestión municipal no integrada tecnológicamente	Transformar La Molina en Smart City	Implementación integral de tecnología Smart City	Cobertura Smart City del distrito
7	Semaforización no adaptativa	Optimizar flujovehicular y peatonal	Semaforización inteligente con sensores de flujo	Semáforos inteligentes instalados
8	Complejidad en trámites municipales para el ciudadano	Simplificar y digitalizar los trámites municipales	Implementación de la Plataforma Única de Atención al Ciudadano	Trámites municipales virtualizados

VI. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

1. Espacios públicos, áreas verdes y recreación

- Desarrollo del plan maestro del **“Parque Ecológico - La Molina”** con una intervención integral en convenio con la Facultad de Arquitectura de la USMP, Facultad de Ciencias Forestales y Agrícolas de la UNALM y entidades cooperantes.
- Diseño de propuestas participativas orientada a ciclistas, senderistas (trekking), guardaparques y rescatistas.
- Construcción de la **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)**. Infraestructura para tratar aguas residuales y destinarlas al riego de parques y jardines, reduciendo el consumo de agua potable y el gasto municipal asociado.
- Recuperar el % de áreas verde por habitante que nos conviertan en el primer distrito con mayor cantidad de área verde, a través de la forestación de espacios municipales tales como el parque ecológico.
- Implementar biohuertos y cultivos hidropónicos con la participación activa de vecinos. Promover una cadena de crecimiento económico, alimentación saludable y turismo sostenible.
- Programa **“Techos Verdes y Jardines Verticales”**, promoviendo orientación técnica para incrementar área verde en los aires de los predios y otorgando beneficios tributarios para los residentes que lo realicen.
- Implementar el Centro de Conservación de Flor de Amancaes en el Parque Ecológico.

- Implementar un Observatorio de especies y árbol de la Quina para investigación y recepción de estudiantes.

2. Movilidad Urbana Sostenible

- Se implementará y modernizará el “**Molibus**” para uso del residente del distrito, este servicio será inclusivo, limpio, seguro y ordenado con unidades de transporte eléctrico.
- Consolidar y ampliar los kilómetros de ciclovías que permita interconectar las existentes, logrando que el distrito cuente con rutas integrales.

3. Respeto a la Residencialidad y Crecimiento Urbano

- Garantizar **Usos de Suelo con Respeto a la Residencialidad**. Zonificación clara y normativa específica para mantener la tranquilidad y carácter residencial del distrito.
- Actualizar el Catastro Urbano para identificar irregularidades en edificaciones, habilitaciones urbanas u otros con el fin de preservar el ordenamiento del distrito y la valorización de las propiedades de los vecinos.
- Creación de un comité técnico especializado, con el fin de delimitar adecuadamente las fronteras distritales, garantizando el índice de uso de suelo y el respeto de la zonificación en dichos límites.

4. Gestión del riesgo de Desastres

Fortaleceremos la Gestión del Riesgo de Desastres dotándola de capacidades humanas e infraestructura necesaria para poder desarrollar sus procesos.

- Fortalecer el convenio interinstitucional entre La Municipalidad y Los Bomberos de La Molina (N°96) asegurando la operatividad, eficiencia y el mejor desenvolvimiento para la atención de emergencias.
- Reforzaremos el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital y brindaremos los recursos necesarios para la formación de brigadas especializadas en articulación con los vecinos.
- Implementación de almacenes de ayuda humanitaria en cada sector de nuestro distrito.
- Convocar y desarrollar comités técnicos con expertos en riesgos de desastres.

5. Uso eficiente del agua y la energía

- Implementar gradualmente el **Sistema de Riego Tecnificado** (aspersión, goteo, microaspersión) en parques, jardines, bermas y el parque ecológico.
- Promover el uso de agua de canal de regadío, a través de la construcción de reservorios soterrados para el acopio y posterior distribución en el riego de parques, otorgando un uso eficiente del recurso.
- Promover el uso de energía solar, a través de instalación progresiva de paneles solares en espacios recreativos del distrito.

Principales metas e indicadores

Nº	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META 2027-2030
1	Déficit de áreas verdes y espacios recreativos de calidad	Convertir a La Molina en el primer distrito con mayor área verde por habitante	Plan maestro del "Parque Ecológico - La Molina" con convenio USMP-UNALM	Incrementar los M ² de área verde por habitante
			Construcción de PTAR para riego de parques y jardines	Parques con riego de aguas tratadas
			Programa "Techos Verdes y Jardines Verticales" con beneficios tributarios	Predios con techos verdes
2	Predominio del transporte motorizado contaminante	Promover transporte limpio y sostenible en el distrito	Implementación del "Molibus" eléctrico inclusivo y seguro	Cobertura del Molibus
3	Ciclovías desconectadas e insuficientes	Consolidar y ampliar ciclovías interconectadas	Kilómetros de ciclovías integradas	35 km interconectados
4	Pérdida del carácter residencial y crecimiento desordenado	Preservar la zonificación y carácter residencial del distrito	Zonificación clara y normativa específica para residencialidad	Cumplimiento de zonificación residencial
5	Desperdicio de agua en riego de áreas verdes	Implementar sistemas eficientes de uso de agua y energía en el distrito	Implementación gradual del Sistema de Riego Tecnificado (aspersión, goteo, microaspersión)	Porcentaje de áreas verdes con riego tecnificado
6	Dependencia de energía convencional en espacios públicos	Implementar sistemas eficientes de uso de agua y energía en el distrito	Instalación progresiva de paneles solares en espacios recreativos	Espacios recreativos con energía solar

VII. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. Fortalecimiento administrativo, institucional y lucha contra la corrupción

En nuestra anterior gestión logramos mejorar nuestros procesos administrativos y transparentarlos para que el mecanismo de atención al ciudadano sea a través de un método ágil y sin corrupción.

También, fuimos el primer distrito en certificar **el sistema ISO 37001: Gestión Antisoborno y el ISO 9001: Gestión de Procesos de Calidad**, nuestra propuesta es volver a certificar los procesos que permitan gestionar de manera óptima y transparente los servicios administrativos, además promover canales de acceso a la información pública para la vigilancia ciudadana.

- Impulsar la modernización, digitalización y simplificación de trámites para las licencias de actividades de bajo riesgo con la creación de la ventanilla única digital y seguimiento online de expedientes.
- Incorporar beneficios municipales a sectores menos favorecidos del distrito.
- Elaborar indicadores estadísticos que permitan medir periódicamente el cumplimiento del Plan de Gobierno articulado con el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito, Plan Metropolitano de Lima (PlanMet), planes nacionales e internacionales que otorgan al marco un enfoque de gobierno sostenible a medio y largo plazo.
- Incorporar una gestión municipal transparente mediante la rendición de cuentas públicas para que la ciudadanía sea partícipe y tenga conocimiento del uso de los recursos.
- Implementar el programa “**Alcaldía de puertas abiertas**”, en la cual el Alcalde despachará personalmente en un módulo de atención transparente estableciendo una frecuencia y horario. Este programa nos permitirá una gestión visible y cercana con el vecino.

Principales metas e indicadores

Nº	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META 2027-2030
1	Necesidad de mantener estándares de transparencia y calidad institucional	Consolidar una gestión municipal transparente, eficiente y libre de corrupción	Re-certificación del sistema ISO 37001: Gestión Antisoborno Re-certificación del sistema ISO 9001: Gestión de Procesos de Calidad	Certificación ISO 37001 / ISO 9001 vigente

2	Trámites burocráticos y procesos lentos para licencias	Modernizar y digitalizar los procesos administrativos municipales	Modernización, digitalización y simplificación de trámites para licencias de actividades de bajo riesgo	Licencias de bajo riesgo digitalizadas
3	Limitado acceso de sectores vulnerables a beneficios municipales	Garantizar inclusión social en la gestión municipal	Incorporación de beneficios municipales a sectores menos favorecidos	Sectores vulnerables con beneficios municipales
4	Distanciamiento entre autoridad municipal y vecinos	Establecer mecanismos de acercamiento directo entre la autoridad y la ciudadanía	Implementación del programa "Alcaldía de puertas abiertas" con atención personal del Alcalde	Atenciones directas del Alcalde programadas
5	Limitada participación ciudadana en rendición de cuentas	Promover la participación ciudadana activa en la gestión municipal	Implementación de rendición de cuentas públicas periódicas	Sesiones de rendición de cuentas realizadas

VIII. DESARROLLO E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DISTRITO

Gestionaremos ante la comuna metropolitana y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones la ejecución de las siguientes importantes obras viales que permitirán mejorar la congestión vehicular y movilidad en el distrito.

- Túnel La Molina – Santiago de Surco
- Viaducto en Av. Javier Prado con Av. Frutales
- Viaducto en Av. Javier Prado con Av. La Molina
- Viaducto en Av. Separadora Industrial con Vía de Evitamiento
- Ampliación de 4 carriles de la Av. Javier Prado, tramo Av. La Molina hasta Óvalo Huarochirí.
- Ampliación y mejoramiento de Av. La Molina tramo desde Av. Rinconada del Lago hasta Jr. Madre Selva.
- Red interconectada de Ciclovías.
- Promover la accesibilidad universal de las vías.

Ejecutaremos directamente, la reparación de vías locales, **recapeo asfáltico**, señalización de todas las calles del distrito, carriles reversibles, pavimentación de zonas periféricas y reparación e implementación de veredas.



IX. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Para garantizar la correcta ejecución del Plan de Gobierno en un entorno de transparencia, eficiencia y conocimiento ciudadano, planteamos herramientas que permitan el control y avance de las metas propuestas y el uso adecuado del recurso público.

Así mismo se cumplirá con lo dispuesto en la LEY N° 27806 – Ley de transparencia y acceso a la información pública.

Estos mecanismos buscar fortalecer la confianza en sus autoridades a través de informes periódicos y plataformas accesibles para facilitar la vigilancia ciudadana.